

HOSPITAL COMARCAL DE LA SERRANÍA (RONDA)

En 1985, en cuanto a la asistencia hospitalaria, la comarca de Ronda contaba con el Hospital Municipal Santa Bárbara, con 191 camas, y el Hospital Sagrada Familia de la Caja de Ahorros de Ronda, con 346, estando ambos concertados con el INSALUD (el primero desde antes de 1965 y el segundo desde 1972). El exceso de oferta hospitalaria generó la existencia de graves déficits económicos en ambos centros.

Esta situación dió lugar a una propuesta de reorganización del sector sanitario en la comarca de Ronda, que incluía municipios de Málaga y de Cádiz, formulada por la Delegación Provincial de Salud. Se sugería el cierre del Hospital Municipal como centro de enfermos agudos, la compra de la Clínica Sagrada Familia, la reestructuración de ambos centros para la creación de un hospital comarcal y la oferta de una asistencia de especialidades médicas unificada, centralizada en Ronda y de titularidad pública. La propuesta es aprobada en mayo de 1985 por todas las partes: Delegación Provincial de Salud, Clínica Sagrada Familia, Caja de Ahorros de Ronda, Ayuntamiento de Ronda, Hospital Municipal y trabajadores, con la creación de una Comisión de Seguimiento, que entendería de todos los problemas derivados de la solución final que se adoptara para el futuro de la sanidad en la comarca de Ronda.

En junio de 1986, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba dos acuerdos con respecto a solventar el problema de la sanidad en Ronda. Por una parte, autoriza a suscribir un convenio con el Ayuntamiento de Ronda para integrar el personal y servicios del Hospital Municipal Santa Bárbara en la red hospitalaria pública de Andalucía; por otra, autoriza la suscripción de un contrato de compra-venta con la Caja de Ahorros de Ronda para la adquisición de la Clínica Sagrada Familia, que se eleva a escritura pública el 24 de julio del mismo año, con objeto de integrarlo en la red hospitalaria pública de Andalucía.

En consecuencia, una vez concluida la unificación de los recursos humanos de ambos centros en el seno de la Administración Sanitaria Andaluza, con sede física en la Clínica de la Caja, se procede a dar carta de naturaleza al funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de “La Serranía” de Ronda, que atiende a una población de más de 125.000 personas de la Comarca natural de la Serranía, residentes en 37 núcleos de población (12 municipios de Cádiz y 25 de Málaga).

Actualmente, se espera el traslado del hospital a las nuevas instalaciones situadas en la zona de La Planilla, junto a la carretera que une Ronda con San Pedro de Alcántara, que contará con 186 habitaciones, todas ellas de uso individual, y cuyas obras comenzaron en octubre de 2008.

